

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de hornos de panaderías.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de hornos de panaderías, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1S. V. 106 71-137.

Relación de artículos y precio límite

Seis hornos de 20 metros cuadrados de solera, al precio límite unitario de pesetas 1.250.000.

El plazo de entrega del artículo o material contratado no podrá exceder de seis meses, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación.

La mercancía adjudicada deberá entregarse en los lugares o plazas que se indican en la cláusula 17.2 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 26 de octubre de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 29 de octubre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.984-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los suministros que se indican, con destino a panaderías militares.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a panaderías militares de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (expediente 1S. V. 105 71-136):

Relación de artículos y precio límite

Dos amasadoras ultrarrápidas, al precio límite unitario de 202.000 pesetas.

Seis peñadoras divisoras automáticas, al precio límite unitario de 162.000 pesetas.

Cinco mezcladoras volcadoras, al precio límite unitario de 65.000 pesetas.

Tres formadoras, al precio límite unitario de 95.000 pesetas.

El plazo de entrega del material contratado no podrá exceder de seis meses, computándose a partir del día siguiente al de notificación de la adjudicación. La mercancía adjudicada deberá entregarse en los lugares o plazas que se indican en la cláusula 17.2 del pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particu-

lares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de octubre de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 27 de octubre de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.983-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Campello (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de vivienda para el Jefe de la Oficina Fusionada de Correos y Telégrafo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Campello (Alicante) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Jefe de la oficina fusionada de Correos y Telégrafos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Campello y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—5.885-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Rojales (Alicante) con destino a la instalación de los Servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Rojales (Alicante) con destino a la instalación de los servicios de la Dirección General de Correos y Telecomunicación con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Alicante, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Alicante, en el tablón de anuncios del

Ayuntamiento de Rojales y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza. — 5.886-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Huéscar (Granada) con destino a la instalación de los Servicios de Telégrafos con vivienda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Huéscar (Granada) con destino a la instalación de los servicios de Telégrafos con vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huéscar y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza. — 5.887-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Granada por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación del inmueble «Torre de Frella».

Desierta la cuarta subasta del inmueble «Torre de Frella», sito en dicho término municipal, y cuyo tipo de venta fué de pesetas 27.775, queda abierta la subasta, recibiendo cualquier proposición que por escrito se presente al señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 11 de septiembre de 1971.—El Delegado de Hacienda.—5.800-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un bloque de 33 viviendas de protección oficial, con garajes y locales comerciales en la ciudad de Valladolid.

En virtud de lo autorizado por el Consejo de Ministros en reunión celebrada el día 13 de agosto de 1971, se anuncia concurso-subasta para adjudicar la ejecución de las obras de construcción de un bloque de 33 viviendas, de protección oficial, con garajes y locales comerciales, en la parcela III-16, del polígono «Huerta del Rey», en la ciudad de Valladolid.

Los planos, presupuestos, pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas, del día anterior al en que

termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en el edificio de la Delegación de Hacienda en Valladolid, Sección del Patrimonio del Estado.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares de la obra.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo quinto de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro general de este Patronato (Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, planta tercera, del edificio antiguo).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la mesa de subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, del edificio antiguo, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día a tal fin.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a 26.250.598,57 pesetas.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a 525.000 pesetas.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Vicepresidente del Patronato, Víctor Mendoza Oliván.—5.888-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para la realización de las obras de adaptación y mejora de los Servicios asistenciales del edificio de la Organización de Trabajos Portuarios en el puerto de La Luz y Las Palmas.

Se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de adaptación y mejora de los Servicios asistenciales del edificio de la Organización de Trabajos Portuarios en el puerto de La Luz y Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de cinco millones cuatrocientas noventa mil doscientas treinta pesetas con cincuenta y ocho céntimos (5.490.230,58 pesetas).

La fianza provisional es de ciento nueve mil ochocientos cuatro pesetas (109.804 pesetas).

La documentación base de la subasta estará expuesta al público en las Oficinas Centrales de la Organización de Trabajos Portuarios (Nuevos Ministerios, planta segunda) durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante un plazo de diez días (10 días) hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dado que el presente proyecto ha sido declarado de tramitación urgente.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de la obra entre los Empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Delegado general.—5.988-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica, en Paredes de Nava (Palencia).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de junio de 1971 para las obras de acondicionamiento de la red de caminos principales, saneamiento y obras de fábrica, en Paredes de Nava (Palencia), cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones ochocientos veinticinco mil quinientas noventa y tres pesetas (pesetas 18.825.593); con esta fecha, la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resultado adjudicar dicha obra a don Ignacio Capa Fernández en la cantidad de dieciocho millones ochocientos mil pesetas (pesetas 18.800.000), con una baja que representa el 0,136 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 16 de septiembre de 1971.—El Director general.—5.881-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de locales en la Casa «José Antonio» para la Imprenta y Academia de Música Provinciales.

Cumplidos los requisitos previos exigidos por la Ley de Régimen Local, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de adaptación de locales en la Casa «José Antonio» para la Imprenta y Academia de Música provinciales, con arreglo a las siguientes

Bases

I. Es objeto de la subasta la ejecución de las obras para adaptación de locales en la Casa «José Antonio» para la Imprenta y Academia de Música provinciales, conforme al proyecto redactado por los Servicios Técnicos de la Corporación y aprobado por la misma, y por un tipo de licitación a la baja de un millón quinientas quince mil trescientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y un céntimos.

El pago de las obras al adjudicatario se efectuará contra certificación de las ejecutadas, suscrita por el Arquitecto Director de las mismas, y con cargo a los fondos propios de la Corporación, consignados en el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1971.

II. La fianza provisional a constituir por los licitadores asciende a la cantidad de 60.000 pesetas, y la definitiva y complementaria, en su caso, la que resulte de aplicar a la cuantía de la adjudicación el porcentaje previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

III. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva y realizadas en el plazo de seis meses contados desde su iniciación, quedando sujetas, una vez terminadas y recibidas, provisionalmente a un período de garantía de seis meses, transcurridos los cuales se procederá a la recepción definitiva.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos de la subasta estarán a disposición de los interesados, para su examen, en el Negociado de Contratación de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina.

IV. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto y pliego de condiciones que rigen en la subasta para ejecución de las obras de adaptación de locales en la Casa «José Antonio» para la Imprenta y Academia de Música provinciales, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los indicados proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

V. Las ofertas se presentarán en el Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de Murcia durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

VI. La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil inmediato al último de presentación de ofertas, y ante la Mesa licitatoria, a las doce horas.

Murcia, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente, Gaspar de la Peña Abellán.—5.896-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del camino provincial de acceso al barrio de Aldea, en Villanueva, Ayuntamiento de Villaescusa.

Objeto: Construcción del camino provincial de acceso al barrio de Aldea, en Villanueva, Ayuntamiento de Villaescusa. **Tipo:** 634.810 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses. **Garantías:** La provisional, 20.644 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documen-

tación, en la cantidad de (en letra) pesetas, señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.898-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del camino provincial de Argüeso a Paracuellos, del Ayuntamiento de Campoo de Suso.

Objeto: Mejora del camino provincial de Argüeso a Paracuellos, del Ayuntamiento de Campoo de Suso. **Tipo:** 517.615 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses. **Garantías:** La provisional, 15.528 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en calle de número se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas; señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que

termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 16 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.899-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de un solar con superficie de 724,50 metros cuadrados, situado en la Gran Vía Parque, esquina a calle Antonio Maura.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la segunda subasta:

Objeto: Venta de un solar con superficie de 724,50 metros cuadrados, situado en la Gran Vía Parque, esquina a calle Antonio Maura.

Tipo: 8.064.000 pesetas. **Garantías:** La provisional, 155.960 pesetas, y la definitiva, la suma que resulte de aplicar al importe del remate los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto del documento nacional de identidad número expedido el de de con domicilio en la calle número enterado del anuncio, pliegos de condiciones y demás documentos referentes a la venta de un solar con superficie de setecientos veinticuatro metros cuadrados con cincuenta decímetros cuadrados (724,50 metros cuadrados), situado en la Gran Vía Parque, esquina a la calle Antonio Maura, ofrece satisfacer por el mismo la cantidad de pesetas (en letra aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que constan en este pliego y en el de las técnicas.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 13 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los bienes inmuebles de propios de este municipio que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para enajenación de los bienes inmuebles de propios de este municipio, con arreglo al siguiente detalle:

Lote número 1.—Parcela 21 del polígono 22, en la partida «La Muela» de una extensión aproximada de una hectárea 4 áreas 72 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Setecientos cincuenta mil pesetas (750.000 pesetas).

Lote número 2.—Parcela 27 del polígono 22, en la partida «La Muela», de una extensión aproximada de una hectárea 4 áreas 72 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Doscientas mil pesetas (200.000 pesetas).

Lote número 3.—Parcela 35 del polígono 22, en la partida «La Muela», de una extensión aproximada de 8 áreas 73 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Cien mil pesetas (100.000 pesetas).

Lote número 4.—Parcela 62 del polígono 31, en la partida «Alto Albarda» o «Gaspar de Haro», de una extensión aproximada de 10 hectáreas 9 áreas 68 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Un millón quinientas mil pesetas (1.500.000 pesetas).

Lote número 5.—Parcela 42 del polígono 34, en la partida «Muela de Cambrillas», de una extensión aproximada de una hectárea 4 áreas 72 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Parcela 46 del polígono 34, en la misma partida que la anterior, de una extensión aproximada de 3 hectáreas 31 áreas 63 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Parcela 48 del polígono 34, en la misma partida que la anterior, de una extensión aproximada de una hectárea 74 áreas 54 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Parcela 52 del polígono 34, en la misma partida que la anterior, de una extensión aproximada de 52 áreas 36 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Parcela 54 del polígono 34, en la misma partida que la anterior, de una extensión aproximada de 34 áreas 91 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Ochenta mil pesetas (80.000 pesetas).

Lote número 6.—Parcela 96 del polígono 35, en la partida «Muela Telégrafo», de una extensión aproximada de 14 hectáreas 68 áreas 78 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Quinientas mil pesetas (500.000 pesetas).

Lote número 7.—Parcela 256 del polígono 119-120, en la partida «Rincón del Pouet», de una extensión aproximada de 41 áreas 55 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Veinte mil pesetas (20.000 pesetas).

Lote número 8.—Parcela 161 del polígono 119-120, en la partida «Terrero», de una extensión aproximada de 16 áreas 62 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Veinte mil pesetas (20.000 pesetas).

Lote número 9.—Parcela 169 del polígono 119-120, en la partida «Centinela», de una extensión aproximada de 24 áreas 93 centiáreas. Tipo de licitación al alza: Veinticinco mil pesetas (25.000 pesetas).

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina al público.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la celebración de la subasta, acompañadas de declaración jurada acreditativa de que el solicitador no está comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad, previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

Para tomar parte en la licitación se consignará previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, el importe del tres por ciento (3 por 100) del tipo de licitación asignado a la parcela de que se trate; la garantía definitiva ascenderá al seis

por ciento (6 por 100) del importe del remate.

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los gastos que origine este expediente, debiendo toda la documentación que se presente por los licitadores estar reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre.

La apertura de las plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo mi presencia o delegada, a las doce horas del siguiente día al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones, ofrece para la parcela o lote número que se anajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Chiva, 10 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Rafael Muedra Alcarria.—5.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en los jardines de «La Esperanza», de esta capital.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 del pasado mes de junio, se convoca pública subasta para contratar la realización de las obras de instalación de alumbrado en los jardines de «La Esperanza», de esta capital, con arreglo al proyecto confeccionado por el señor Ingeniero municipal don Eligio Vallejo Tirado, el cual fué aprobado por dicha Corporación en la misma fecha.

El tipo que ha de servir de base a dicha subasta es el de cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesetas con setenta céntimos (pesetas 499.839,70), no admitiéndose ninguna proposición superior a dicho tipo.

Las obras darán comienzo dentro del plazo de cinco días siguientes a la adjudicación definitiva, y se realizarán en el de dos meses a partir de la misma.

El pago de las citadas obras se hará con cargo al presupuesto municipal ordinario del corriente ejercicio de 1971.

Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable consignar en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en depósito y como fianza provisional, la cantidad de catorce mil novecientas noventa y cinco pesetas con diecinueve céntimos (14.995,19 pesetas). Dicha fianza habrá de constituirse en metálico, en los valores públicos que enumera el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en créditos reconocidos y liquidados por la Entidad contratante.

La garantía definitiva será de veintinueve mil novecientos noventa pesetas con treinta y ocho céntimos (29.990,38 pesetas), y podrá constituirse en los mismos valores que la provisional y situarse en alguna de las Cajas indicadas anteriormente, precisamente dentro de esta provincia. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferen-

cia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos relacionados con la subasta estarán de manifiesto todos los días hábiles, durante las horas de oficina, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados por cuantos interesados lo deseen.

Las proposiciones para optar a la subasta, extendidas en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegradas con un timbre municipal de cinco pesetas, se redactarán con sujeción al modelo que al final se inserta, y deberán entregarse bajo sobre cerrado en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al en que se haya de verificar la licitación, y en las horas de las diez a las doce. En el anverso del sobre que contenga el pliego de proposición, deberá hallarse escrito y firmado por el licitador lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar la realización de las obras de instalación de alumbrado en los jardines de «La Esperanza», de esta capital». A cada pliego de licitación deberá de acompañarse una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1954. Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, incluirá igualmente certificación expedida por su Director o Consejero Delegado, acreditativa de que no forma parte de aquella ninguna de las personas a que se refiere el artículo primero del Decreto de 13 de mayo de 1955, y si actuase en representación de un tercero, los poderes y documentos acreditativos de su personalidad. Además deberá acompañar, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Capitular, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación, que dará fe, el primer día hábil, pasados otros diez días también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, haciéndose uso de las atribuciones que confiere el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por razón de urgencia en la realización de las citadas obras.

El pliego de condiciones de la subasta ha sido expuesto al público durante ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de y de las condiciones de la subasta para contratar la realización de las obras de instalación de alumbrado en los jardines de «La Esperanza», de esta capital, las cuales acepta en su totalidad, ofrece ejecutar dichas obras por la cantidad de (tantas pesetas en letra), comprometiéndose al cumplimiento de todas las condiciones del pliego de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huelva, 13 de septiembre de 1971.—El Secretario, Pedro Azcárate Montiel.—El Alcalde, Diego Sayago Ramirez.—5.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) por la que se anuncia subasta para enajenación de un solar de propiedad municipal.

Resolución del excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de un edificio de propiedad municipal.

Objeto: Es la enajenación en pública subasta del edificio de propiedad municipal sito en la plaza de España, número 1, de esta ciudad, de una superficie de 214,58 metros cuadrados.

Tipo: El tipo se fija en 850.000 pesetas, pudiendo ser mejorado.

Oficina donde está de manifiesto el pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 21.250 pesetas.

Garantía definitiva: Será, en su caso, el 5 por 100 del importe total de la venta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle, número, y documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones de la subasta para enajenar un edificio de propiedad municipal, sito en la plaza de España, número 1, de una superficie de 214,58 metros cuadrados, acepta todas y cada una de las condiciones asignadas en el correspondiente pliego de condiciones y ofrece por el remate la cantidad de (en letra) pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero del Reglamento de Contratación Municipal y condición quinta de las expresadas en el pliego se acompaña declaración por la que el firmante garantiza bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se determinan en los artículos cuarto y quinto del citado Reglamento, adjuntando, también, documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional de pesetas, en cumplimiento de lo determinado en la condición sexta del pliego.

(Fecha y firma.)

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas: Veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente.

Lugar y hora de presentación: En la Secretaría Municipal desde las nueve hasta las trece horas.

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: En la Sala Alcaldía de la Casa Consistorial, el día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

Autorizaciones: Esta subasta ha sido autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

El adjudicatario deberá pagar el importe de los anuncios, escritura pública y cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, inclusive honorarios del Notario autorizante.

Jerez de los Caballeros, 14 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mogente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos que comprende el edificio de propiedad municipal denominado «Antiguas Escuelas», situado en la plaza de la Hispanidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la venta de los terrenos que comprende el edificio de propiedad municipal denominado «Antiguas Escuelas», situado en la plaza de

la Hispanidad, en la extensión y linderos que constan en el pliego de condiciones aprobado y que ha de regir en esta subasta.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de ochocientas setenta y cinco mil (875.000) pesetas, al alza.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución del derribo del edificio situado en los terrenos objeto de esta subasta será de seis meses.

Pagos: El importe del remate se pagará al Ayuntamiento en tres plazos: el primero, del cincuenta por ciento, y dos últimos del veinticinco por ciento, en la forma que estipula la condición tercera del pliego de condiciones.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones y demás documentos relativos a esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será de cincuenta mil pesetas, y la definitiva consistirá en el seis por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, todos los días laborables, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Autorización: El Ayuntamiento está autorizado por el Ministerio de la Gobernación para la realización de esta venta, según oficio número 1.324, de fecha 8 de enero de 1968.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en calle número, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición por subasta de los terrenos sitos en, se compromete a su compra, con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Mogente, 14 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Enrique Pérez Tortosa.—5.849-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Cardenal Cisneros, en esta ciudad.

1. Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Cardenal Cisneros, en esta ciudad, conforme al proyecto técnico aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento.

2. El precio tipo de licitación, a la baja, es de 5.233.083 pesetas.

3. El plazo de ejecución de la obra será de un año, a contar desde la adjudicación definitiva.

4. El proyecto, pliegos de condiciones y expediente completo de contratación estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo y horas de admisión de proposiciones.

5. La garantía provisional que han de prestar los licitadores será de 104.662 pesetas, y la definitiva que deberá constituir el adjudicatario será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. Las proposiciones para esta subasta se presentarán en la Secretaría de la

Corporación durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las horas de diez a trece.

7. La apertura de plicas se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

8. Para la presentación de proposiciones se utilizará el siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización de la avenida del Cardenal Cisneros, se compromete a realizarlas, de acuerdo con el proyecto y pliego de condiciones aprobado al efecto por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, por el precio total de pesetas.

(Fecha y firma.)

Palencia, 14 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—5.869-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villavieja de Rioja (Logroño) por la que se anuncian subastas para la enajenación de chopos.

Por acuerdo de esta Corporación, tendrán lugar en este Ayuntamiento las siguientes subastas de chopos:

Primera.—536 chopos al sitio «Debajo del Puentes»; 300 chopos al sitio «Los Prados» («Encima del Puentes»); 306 chopos al sitio «La Hilerilla»; 57 chopos al sitio «Cueva del Moros», y ocho chopos al sitio «Enfrente de Cueva del Moros». Un total, por tanto, de 1.207 chopos, sitos en los lugares indicados de este término.

Segunda.—80 chopos al sitio «Río Fresco».

Precios base: Primera subasta, 1.207 chopos: 807.580 pesetas.

Segunda subasta, 80 chopos: 44.960 pesetas.

Fianzas: Provisional, 5 por 100 del precio base para cada una de las subastas; definitiva, 20 por 100 del precio en que resulten adjudicadas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina, dentro de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Expira el plazo a las trece horas del vigésimo día hábil, según el cómputo anterior.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el vigésimo primer día hábil, según el cómputo anterior, a las trece horas; esto es, el día siguiente hábil al en que termina el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, de estado, provisto de carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en en fecha, y actualmente vigente, en relación con la subasta de, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gastos: Son de cuenta del rematante las tasas del Distrito Forestal de la provincia y las de la Comisaría de Aguas del Ebro, cuyas oportunas autorizaciones obtendrá, y cualquier otro gasto legítimo, incluidos los correspondientes anuncios.

Expediente: Se halla de manifiesto en Secretaría Municipal.

Plazo y forma de pago: Al contado, dentro de los veinte días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Se observarán todas las disposiciones y trámites de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Villalobar de Rioja, 30 de agosto de 1971. El Alcalde, Roberto Rojo.—5.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de las cuatro parcelas de terreno que se indican.

Obtenida la reglamentaria autorización ministerial y cumplidos los trámites legales, se convoca subasta pública para la enajenación de las cuatro parcelas de terreno que se indican a continuación:

a) Parcela de terreno de secano, sita en «Barranco de San Miguel», con extensión de 6 hectáreas 34 áreas y 48 centiáreas, con el tipo de licitación de 2.537.920 pesetas, en alza. Fianza provisional de pesetas 60.000 y definitiva de 120.000 pesetas.

b) Parcela de terreno de secano, sita en «Barranco de San Miguel», con extensión de 3 hectáreas 64 áreas y 40 centiáreas, con el tipo de licitación de 1.457.600 pesetas, en alza. Fianza provisional de pesetas 39.000 y definitiva de 78.000 pesetas.

c) Parcela de terreno de secano, sita en «Barranco de San Miguel», con extensión de 95 áreas, con el tipo de licitación de 330.000 pesetas, en alza. Fianza provisional de 11.400 pesetas y definitiva de 22.800 pesetas.

d) Parcela de terreno de secano, sita en «Sarda Baja», con extensión de una hectárea 24 áreas y 51 centiáreas, con el tipo de licitación de 822.550 pesetas, en alza. Fianza provisional de 18.000 pesetas y definitiva de 36.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en horas hábiles de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos y celebración de la subasta se celebrará en la Casa Consistorial a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Estas parcelas se destinarán a la instalación de industrias según se especifica en los respectivos pliegos en los que constan las limitaciones y condiciones autorizadas.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría municipal desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, sobre enajenación de parcelas propiedad del municipio de Villanueva de Gállego, se comprometo en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente) a la adquisición de la parcela señalada con la letra por la cantidad total de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones a tal fin formulado, que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego, 13 de septiembre de 1971.—El Alcalde, N. Cativiela.—5.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de secano de propiedad municipal, sita en la partida «Sarda Baja».

Obtenida la reglamentaria autorización ministerial y cumplidos los trámites legales, se convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de terreno de secano de propiedad municipal, sita en la partida «Sarda Baja», con extensión superficial de siete hectáreas, con el tipo de licitación de 1.900.000 pesetas, en alza.

Fianza provisional de 45.000 pesetas y definitiva de 90.000 pesetas.

Esta parcela ha de ser destinada a construcción e instalación de una subestación transformadora de energía eléctrica del volumen y características que figuran en el pliego de condiciones que puede ser examinado en la Secretaría municipal desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

Las proposiciones pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y la apertura de pliegos y correspondiente subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1971, sobre enajenación de una parcela propiedad del municipio de Villanueva de Gállego, se comprometo (en nombre propio o en el de la persona o Entidad que represente) a la adquisición de dicha parcela por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al pliego de condiciones a tal fin formulado, que declara conocer y acepta en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva de Gállego, 13 de septiembre de 1971.—El Alcalde, N. Cativiela.—5.905-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras (León) por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se cita.

Esta Junta Vecinal, debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación, anuncia subasta pública para la enajenación de una finca en término de Villaobispo de las Regueras, al sitio de «La Barga», de 18.260 metros cuadrados de superficie, en cuatro lotes de 4.565 metros cuadrados cada uno.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones a que ha de ajustarse esta subasta, así como el plano de la finca y lotes de la misma, se hallan de manifiesto al público en el domicilio del señor Presidente de la Junta, donde podrán ser consultados desde las quince a las veintidós horas todos los días, incluso festivos, y cuyas principales características son:

Cada licitador podrá optar a la totalidad de la finca o a uno o más lotes de la misma. Los pliegos de licitación, ajustados al modelo que se acompaña, podrán presentarse en el domicilio del señor Presidente, durante las mismas horas indicadas, desde el día siguiente al en que aparezca

este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las diez de la noche del mismo día en que se cumplan veintidós días hábiles. La apertura de los pliegos y acto de subasta tendrá lugar en la Escuela de niños de Villaobispo, a las ocho de la tarde del primer día festivo siguiente al en que se cumplan los veintidós días hábiles de la aparición de este anuncio. En el mismo acto de subasta se hará la adjudicación o adjudicaciones provisionales y, a tenor del artículo 36 del Reglamento de Contratación, dentro de los cinco días siguientes podrán presentarse las reclamaciones que en el mismo se indican. La escrituración será pública, siendo de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, a prorrata en este caso, los gastos que origine, así como los de este expediente. El pago deberá realizarse al contado en el momento de la escrituración, salvo que, a petición del comprador o compradores, la Junta acuerde el aplazamiento de parte del precio, previa la formalización de un compromiso firme de venta, abonando cuando menos el 50 por 100 y el 6 por 100 de las cantidades aplazadas hasta la fecha del total pago, en cuyo momento se otorgará la escritura.

Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán acompañar al pliego de licitación resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja de la Junta Vecinal o en la General de Depósitos la fianza provisional de 100.000 pesetas si optan a la totalidad de la finca o la de 25.000 pesetas por cada lote si a parte de ella. Los adjudicatarios, una vez que se les comunique la adjudicación definitiva y en el plazo que se les indique, constituirán la definitiva de 400.000 pesetas si la adjudicación es de la totalidad, o pesetas 100.000 por cada lote adjudicado.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), mayor de edad, vecino de (población, calle y número), en su propio nombre o en el de la razón social (datos muy concretos y domicilio), visto el anuncio de esa Junta Vecinal de Villaobispo de las Regueras para la enajenación de la finca de «La Barga», visto igualmente el pliego de condiciones y aceptando todas las en él contenidas para esta subasta y enajenación, acude a la subasta ofreciendo los siguientes precios:

Por toda la finca, pesetas (en letra y cifras).

Por el lote número 1, pesetas (en letra y cifras).

Por el lote número 2, pesetas (en letra y cifras).

Por el lote número 3, pesetas (en letra y cifras).

Por el lote número 4, pesetas (en letra y cifras).

Acompaño a esta proposición justificante de haber constituido la fianza provisional correspondiente a lo que se licita.

Acompaño también declaración jurada de estar en el pleno uso de mis derechos civiles y de no hallarme incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Lo firmo en a de de 1971.

(Firma).

Tipos de licitación: Los tipos base de licitación al alza son: Cinco millones de pesetas para la totalidad de la finca y un millón cuatrocientas mil pesetas para cada lote.

Villaobispo de las Regueras, 14 de septiembre de 1971.—El Presidente.—5.868-A.